En sesión celebrada el día 28 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actulidad sobre la transmisión de la propiedad del Fuerte de San Cristóbal al Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara del próximo 31 de mayo de 2018 por parte de Gobierno de Navarra:

En el acuerdo programático consta que se estudiará la posibilidad de solicitar al Ministerio de Defensa la transmisión de la propiedad al Gobierno de Navarra del Fuerte de San Cristóbal ubicado en el monte Ezkaba. ¿Qué trámites se han llevado a cabo al efecto, con qué plazos, coste y con qué previsión de proyecto?

En Pamplona-Iruñea, a 24 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano